

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

5239 *Resolución de 20 de marzo de 2019, de la Gerencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se publica la convocatoria del procedimiento de evaluación para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de experiencia o por vías no formales de formación.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.4 del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral y en el artículo 3.2 de la Orden HAC/1605/2011, de 29 de diciembre, por la que se desarrolla la gestión del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral en Castilla y León, así como la estructura organizativa responsable, en ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, una vez publicada la EMP/238/2019, de 8 de marzo, de la Consejería de Empleo por la que se convoca, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el procedimiento de evaluación para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de experiencia o por vías no formales de formación, para unidades de competencia de la familia profesional Instalación y Mantenimiento, se procede a la publicación de un extracto en el «Boletín Oficial del Estado», un extracto de la misma con los siguientes aspectos:

Primero.

Por Orden EMP/238/2019, de 8 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 20 de marzo de 2019, del Consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León, se convoca, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, para el año 2019, el procedimiento para la evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia o por vías no formales de formación, para unidades de competencia de la familia profesional Instalación y Mantenimiento.

Cualificaciones	Unidades de competencia	Certificados de profesionalidad
IMA568_2: Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte.	UC1877_2 Instalar ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte. UC1878_2 Mantener ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte.	IMAQ0110: Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte.

Segundo.

Se presentará una solicitud conforme al modelo del anexo III de la convocatoria, que estará disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>.

La solicitud deberá ir acompañada de la documentación que se indica en el apartado séptimo de la orden de convocatoria.

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes será de dos meses desde el día siguiente de la publicación de la orden en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Arroyo de la Encomienda, 20 de marzo de 2019.–La Gerente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, Rocío Lucas Navas.